

DECRETO Nº: 2023/541

Fecha: 03/02/2023

Nº Expediente: 2023/4361

Asunto: Composición Mesas de Negociación de la Diputación Provincial de Málaga

Referente a: Constitución y composición de la Mesa General de Negociación, mesa de negociación de Funcionarios y mesa de negociación de laborales.

Resultando que en fecha 15 de diciembre de 2022 se celebraron elecciones sindicales en esta Diputación, una vez conocido el resultado de las mismas, así como la designación de los miembros de la Junta de Personal y del Comité de Empresa, respectivamente, procede constituir la Mesa General de Diputación, Mesa de Negociación de Funcionarios/as y Mesa de Negociación Laboral, así como designar a los componentes cada una de ellas, esto es, los miembros titulares y suplentes en representación de la Corporación, por una parte, y de las Organizaciones Sindicales, por otra, según las designaciones efectuadas por las mismas, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 31 y ss. del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, arts. 82 y ss. del del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, arts. 82 a 92, así como el artículo 5 del Acuerdo Marco de Funcionarios/as y del Convenio Colectivo de Personal Laboral en vigor, respectivamente.

Así pues, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación mencionada, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como, en los arts. 4 y 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y visto el informe del Jefe de la Unidad Administrativa con CSV ee9808c7ad1ab0aadab72563caac9656aae1d951, formulado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 172 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, indicando que la presente actuación no genera gastos, por lo que no es necesaria la fiscalización previa, conforme al Acuerdo de Fiscalización e Intervención Limitada Previa en Régimen de Requisitos Básicos de la Diputación Provincial de Málaga, aprobado por Pleno de fecha 22 de septiembre de 2020, y dado que el órgano competente para resolver es la Presidencia, es por lo que, se aprueba la presente Resolución:

Primero.- Constituir la Mesa General de Diputación, Mesa de Funcionarios y Mesa de Negociación Laboral.

Segundo.- Designar como componentes de las diferentes Mesas a las siguientes personas en representación de la Diputación:

Mesa General de Negociación

Miembros titulares (11):

D. Juan de Dios Villena Olea
D. Pedro Pablo Pardo Reinaldos
D. Rafael Morales Rodríguez
D^a Leonor García-Agua Juli
D^a Emilia Ana Jiménez Cueto
D. Gregorio Quesada Romero
D. José Miguel Reyes Valero
D. Francisco Javier Rojas Molina
D^a M^a Dolores de Pablo López
D^a María Molina Aguilar
D. J. Carlos Bueno Guezala

Miembros suplentes (11):

D. Víctor A. Romero Ruiz
D. Antonio Jesús Pérez González
D. Ricardo M. Rojo Otero
D^a Amparo Bianchi de Reyna
D. Francisco Martín Muñoz

Hash: 8b21b431e7a04abaa3339f4300a315ddd690b7f566087df10f601649968bc18c113f1203f5b81ad6f6a6f0b23627792889f45b4657c5596bdf772e4eff1 | P.Á.G. 1 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2f190417e3ab744356ce618367eca43b0d482f4ecc53e47600a50b0a2990810cb5a20e63a445a51bbda9b9c12814219be51517f8699d0173bfe279887d5633

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

03/02/2023 10:52:02 CET

CÓDIGO CSV

b2be76411cbb9138bfc3685cabca17e7586a5c9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

03/02/2023 10:52:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

9d372d29ad8c269bf7a30835a80bb6dcf8dcdf72



D. José Antonio Robles Pavón
D. José Luis Baca Osorio
D^a Encarnación Jiménez Martín
D^a Concepción Labao Moreno
D. Jorge Froilán Sanjuán Albacete
D. Rafael Acevedo Jiménez

Secretaria Titular:
D^a Esperanza Ortigosa Fernández
Secretaria Suplente:
D^a Silvia Miranda Ruiz

Mesa de Funcionarios

Miembros titulares (9):
D. Juan de Dios Villena Olea
D. Pedro Pablo Pardo Reinaldos
D. Rafael Morales Rodríguez
D. Gregorio Quesada Romero
D. José Miguel Reyes Valero
D. Francisco Javier Rojas Molina
D^a M^a Dolores de Pablo López
D^a María Molina Aguilar
D. J. Carlos Bueno Guezala

Miembros suplentes (9):
D. Víctor A. Romero Ruiz
D. Antonio Jesús Pérez González
D. Ricardo M. Rojo Otero
D. José Antonio Robles Pavón
D. José Luis Baca Osorio
D^a Encarnación Jiménez Martín
D^a Concepción Labao Moreno
D. Jorge Froilán Sanjuán Albacete
D. Rafael Acevedo Jiménez

Secretaria Titular:
D^a Esperanza Ortigosa Fernández
Secretaria Suplente:
D^a Silvia Miranda Ruiz

Mesa de Negociación Laboral

Miembros titulares (7):
D. Juan de Dios Villena Olea
D. Pedro Pablo Pardo Reinaldos
D. Rafael Morales Rodríguez
D. Gregorio Quesada Romero
D. José Miguel Reyes Valero
D. Francisco Javier Rojas Molina
D^a María Molina Aguilar

Miembros suplentes (7):
D. Víctor A. Romero Ruiz



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

03/02/2023 10:52:02 CET

CÓDIGO CSV

b2be76411cbb9138bfc3685cabca17e7586a5c9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

03/02/2023 10:52:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

9d372d29ad8c269bf7a30835a80bb6dcf8dcdf72



D. Antonio Jesús Pérez González
D. José Antonio Robles Pavón
D. José Luis Baca Osorio
D^a Encarnación Jiménez Martín
D^a Concepción Labao Moreno
D. Rafael Acevedo Jiménez

Secretaría Titular:

D^a Esperanza Ortigosa Fernández

Secretaría Suplente:

D^a Silvia Miranda Ruiz

Segundo.- Reconocer los miembros titulares y suplentes en representación de las Organizaciones Sindicales, según las designaciones efectuadas por las mismas:

Mesa General de Negociación

Miembros titulares (11):

D^a Irene Barrera Expósito (UGT)
D^a M^a del Carmen Sánchez Ríos (UGT)
D. Vicente Lara Molina (UGT)
D. Antonio Reyes Ariza (UGT)
D. Salvador Palomo Pérez (ASED)
D^a Nuria Torroja Gascón (ASED)
D^a M^a José Ávila Amat (ASED)
D^a Lara Fernández Silva (CC.OO.)
D^a M^a Dolores Ortega Rodríguez (CC.OO.)
D^a M^a Teresa Molina Peña (SEPMA)
D^a Elisabet Rodríguez Zurita (SEPMA)

Miembros suplentes (11):

D. Sergio Alcaide Alcaide (UGT)
D. Enrique Miguel Enríquez Alonso (UGT)
D. José Francisco Madrid Rueda (UGT)
D^a Teresa Barrio García (UGT)
D. José Antonio Rodríguez Hita (ASED)
D^a M^a del Carmen Rivera Ramírez (ASED)
D^a Estrella Sánchez Rodero (ASED)
D. Antonio Jiménez Rambla (CC.OO.)
D. Antonio Carlos Zaragoza García (CC.OO.)
D. Francisco José Morales Alfaro (SEPMA)
D^a M^a Isabel Losada Sánchez (SEPMA)

Mesa de Funcionarios

Miembros titulares (9):

D^a Irene Barrera Expósito (UGT)
D^a M^a del Carmen Sánchez Ríos (UGT)
D. Vicente Lara Molina (UGT)
D. Salvador Palomo Pérez (ASED)
D^a Nuria Torroja Gascón (ASED)
D^a M^a José Ávila Amat (ASED)

Hash: 8b21b431e7a04abaa33394300a315ddd690b7f566087df10f601649966bc18cff13f1203f5b81ad6f6a6f0b23627792889f45b64657c5596bdf772e4eff1 | PÁG. 3 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2f190417e3ab744356ce618367eca43b0d482f4ecc53e47600a50b0da2990810cb5a2dfe63a445a51bbda9b9c12814219be51517f8699d0173bfe279887d5633



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

03/02/2023 10:52:02 CET

CÓDIGO CSV

b2be76411cbb9138bfc3685cabca17e7586a5c9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

03/02/2023 10:52:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

9d372d29ad8c269bf7a30835a80bb6dcf8dcdf72



D^a Lara Fernández Silva (CC.OO.)
D. Antonio Jiménez Rambla (CC.OO.)
D^a M^a Teresa Molina Peña (SEPMA)

Miembros suplentes (9):

D. Sergio Alcaide Alcaide (UGT)
D. Antonio Reyes Ariza (UGT)
D. Enrique Miguel Enríquez Alonso (UGT)
D. José Antonio Rodríguez Hita (ASED)
D^a M^a del Carmen Rivera Ramírez (ASED)
D^a Beatriz Heredia Fernández (ASED)
D. Antonio Carlos Zaragoza García (CC.OO.)
D^a Rosario Perucha Checa (CC.OO.)
D^a Elisabet Rodríguez Zurita (SEPMA)

Mesa de Negociación Laboral

Miembros titulares (7):

D. José Francisco Madrid Rueda (UGT)
D^a Belén López Cordero (UGT)
D. Miguel Ángel Cara Jiménez (UGT)
D. Rafael Torres Enríquez (ASED)
D. Salvador Palomo Pérez (ASED)
D^a M^a Dolores Ortega Rodríguez (CC.OO.)
D^a Víctor Manuel Ríos Caparrós (SEPMA)

Miembros suplentes (7):

D^a Dolores M^a Morón Santiago (UGT)
D. Diego Castillo Ríos (UGT)
D^a Andrea García Bueno (UGT)
D. José Antonio Rodríguez Hita (ASED)
D. Bienvenido Oliva Trigueros (ASED)
D^a Olga Fera Vázquez (CC.OO.)
D^a Jesica Pérez Prieto (SEPMA)

Tercero.- Publicar la Resolución en la Sede Electrónica de la Diputación (Tablón de anuncios y edictos), en la Intranet y en la página web de la Diputación de Málaga (Portal de Transparencia): www.malaga.es.

Cuarto.- Comunicar la Resolución a Secretaría General, a Intervención, a Tesorería, a Presupuesto y Administración Electrónica, a las diferentes secciones sindicales y a la unidad administrativa de Administración de Recursos Humanos para su conocimiento y efectos oportunos, y que se notifique a la parte interesada, con expresión de los recursos y los plazos en que, si lo estima conveniente, podrá interponerlos.

Hash: 8b21b431e7a04abaa3394300a315ddd690b7f566087df10f601649968bc18c113f1203f5b81ad6f6a610b23627792889f45b64657c5596bdf772e4eff1 | P.Á.G. 4 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2f190417e3ab744356ce618367eca43b0d482f4ecc53e47600a50b0da2990810cb5a20fe63a445a51bbda9b9c12814219be51517f8699d01730fe279887d5633



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

03/02/2023 10:52:02 CET

CÓDIGO CSV

b2be76411cbb9138bfc3685cabca17e7586a5c9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

03/02/2023 10:52:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

9d372d29ad8c269bf7a30835a80bb6dcf8dcdf72

